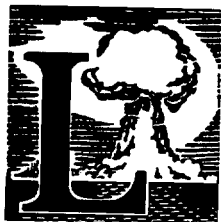


LOS DIVIDENDOS DE LA «PROFESIONALIZACIÓN»

Luis ROCA RAMÍREZ
Director de la Escuela de Guerra Naval



A desmembración de la Unión Soviética y la consiguiente desaparición de la amenaza que representaba permitió a los países occidentales iniciar un proceso de reducción de sus fuerzas armadas muy significativo. El ahorro económico que este proceso supuso en los presupuestos de defensa se pudo trasladar a otras necesidades nacionales. Los «dividendos de la paz», expresión que hizo fortuna y adquirió rápida popularidad, reflejaban claramente una

mayoritaria demanda de las sociedades occidentales que, esquemáticamente, argumentaban:

«A menor amenaza, menores fuerzas armadas.

A menores fuerzas armadas, menores presupuestos de defensa.

A menores presupuestos de defensa, mayor capacidad para financiar otras prioridades sociales.»

Hubo, como siempre, grupos minoritarios y marginales de partidos que forzaban este razonamiento, y al negar la existencia de la premisa mayor (la amenaza), negaban en consecuencia también la menor (la necesidad de las fuerzas armadas).

La impuesta reducción en los presupuestos de defensa obliga a las fuerzas armadas a la búsqueda de una mayor eficiencia. El análisis completo de la situación aconsejó aplicar teorías hasta entonces exclusivas de organizaciones civiles e introducir cambios en la administración y estructura de la fuerza. Por este procedimiento, las fuerzas armadas también recogieron sus dividendos de la paz en la forma de organizaciones más ágiles y modernas, gestión de los medios más eficaz y una correcta y superior valoración de los aspectos conjuntos sobre los meramente específicos.

El resultado de los acontecimientos de 1989 en la Europa del Este no fue, solamente, el fin del mundo bipolar, también significó el principio de un proceso de cambios, que se han visto acelerados por la globalización y el crecimiento exponencial de la sociedad de la información, y que terminará por concluir en una nueva situación de equilibrio. El resultado de estos cambios es que los conflictos y enfrentamientos armados no han disminuido y siguen

proliferando por todo el mundo. La Alianza Atlántica está mas activa que nunca y ha empleado la fuerza por primera vez. Su antiguo secretario general y actual del Consejo de la Unión Europea Occidental y alto representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea (Mr. Pesc), acaba de pedir que Europa aumente sus gastos.

El cambio de la «amenaza» por los «riesgos» que aparecen asociados a la «inestabilidad» de un mundo que ya no es bipolar, y la debilidad democrática de las nuevas sociedades nacionales, ponen de manifiesto que los dividendos de la paz ya se han saldado. Los presupuestos nacionales de defensa de los países occidentales, que empezaron a bajar de forma refleja a partir de 1989, están cambiando de tendencia. Además, la nueva situación mundial incluye fenómenos como las «amenazas asimétricas» o el uso de «armas de destrucción masiva» por líderes inestables u organizaciones criminales, de las que hay que protegerse. Es posible que ahora tengamos que hablar de los nuevos «costes de la seguridad».

Otra característica de la nueva situación es que ha aumentado el recurso a la fuerza para resolver los conflictos. Las nuevas fuerzas armadas se pueden emplear de forma más flexible y más ajustada a los procedimientos de conducción de crisis. Las fuerzas envueltas en estos conflictos, en muchos casos formando parte de coaliciones, deben tener un elevado grado de eficacia y preparación. La clave ya no es sólo lo conjunto sino también lo combinado.

Todos estos factores configuran en las sociedades occidentales un escenario en el que la supresión del servicio militar obligatorio, en aquellos países que lo mantenían, se muestra como una medida adecuada, lógica y correcta que demanda la mayoría de la población y que, por consiguiente, es apoyada por todos los partidos democráticos.

La profesionalización de las fuerzas armadas es la respuesta que estos países han adoptado para resolver este reto. Pero la profesionalización no pretende solamente suprimir el servicio militar obligatorio, sustituyendo en las fuerzas armadas marineros o soldados de reemplazo por marineros o soldados voluntarios, esto sería el efecto que se pretende conseguir; lo que pretende la profesionalización es, aunque parezca una perogrullada, obtener unas fuerzas armadas profesionales formadas por verdaderos profesionales de las armas, es decir, por «combatientes». De otro modo sería continuar de forma muy parecida a como estaban las marinas y ejércitos con servicio militar obligatorio, pero pagando mayores salarios, sin que el cambio tuviera necesariamente que repercutir por sí mismo en una mejora de las fuerzas armadas.

Aunque en unas fuerzas armadas profesionales todos los componentes de su marina, y de los dos ejércitos serán «combatientes», no serán los únicos existentes, pues en la actualidad este concepto ha de ampliar al máximo su contenido, para incluir, aunque puede que no con un carácter permanente, además de los efectivos de otros cuerpos también dependientes de la Adminis-

tración del Estado, el de otros grupos o personas que aunque no dependiendo administrativamente del Ministerio de Defensa pueden, y en ocasiones tienen que desplegarse formando parte de una unidad de sus fuerzas armadas.

Unas fuerzas armadas constituidas exclusivamente por combatientes permiten un mayor alistamiento, una superior capacidad de proyección y, lo que es muy importante, un notable grado de aceptación por la sociedad a la que sirven. Características que hacen que las fuerzas armadas profesionales sean hoy día las más adecuadas para actuar en los escenarios previstos.

La profesionalización, como todo cambio significativo que se efectúa en una organización, pretende una mejora para la obtención de unos beneficios. Estos beneficios que, a semejanza de los «dividendos de la paz», llamaremos los «dividendos de la profesionalización» tienen un componente externo y otro interno: hacia el exterior estos dividendos se tienen que manifestar en una mejora de la imagen de las fuerzas armadas, en una mayor integración en el tejido social del país, entre otros factores por la necesidad de competir en el mundo laboral, y en un superior control parlamentario por la exigencia de obtener la máxima eficacia.

Para las propias fuerzas armadas, los dividendos de la profesionalización representan la exigencia de una *modernización* necesaria, la obligación de estructurarse en la forma más conveniente para optimizar la *administración* y la *gestión* de los recursos asignados y para poder actuar en el exterior en condiciones adecuadas, y la necesidad de contemplar todo siempre bajo el aspecto *conjunto* y, en la mayoría de las ocasiones, bajo el combinado también, no sólo para obtener la máxima sinergia posible, sino para hacer practicable lo que de otra forma fue, pero que ya no puede ser.

En la actualidad, las fuerzas armadas occidentales están inmersas en fuertes procesos de cambio; algunas acaban o están incorporándose al modelo profesional, otras que ya lo tenían están evolucionando para recoger las nuevas demandas sociales y las que mantienen el servicio militar obligatorio saben que tienen que aproximarse a esta realidad.

Todas están afectadas por el fenómeno de la «profesionalización» y buscan la forma de hacer compatible posibilidades económicas con demandas sociales y necesidades militares. De obtener, en definitiva, un modelo de fuerzas armadas coherente con su realidad interna y la situación externa.

El *primer dividendo*, la *modernización*, es lo que ha venido en llamarse la «Revolución en los asuntos militares» (*RMA o revolution in military affairs*) y trata de modernizar las fuerzas armadas incorporándolas las tecnologías de vanguardia. El permanente proceso de modernización se encuentra en esta ocasión reforzado y potenciado como consecuencia de la realidad que esta ocurriendo; por eso en esta ocasión se le califica de «revolución», porque se exige que las nuevas tecnologías que se incorporen produzcan un significativo incremento, en ocasiones hasta se habla de definitivo, de la eficacia de las nuevas fuerzas armadas.

Sucede también en esta ocasión que la permanente exigencia de modernizarse de las marinas y los ejércitos está más condicionada por la necesidad de disponer del material adecuado para los nuevos escenarios que por la de reponer o modernizar el existente. Esta exigencia es común a los tres componentes de las fuerzas armadas. Todos tienen necesidad de disponer de los sistemas y medios que le permitan actuar de forma conjunta y combinada, todos tienen que obtener la capacidad expedicionaria, todos tienen que ser, ahora, proyectables, y todos tienen la exigencia de ser interoperables con los demás.

Todos tienen, pues, una fuerte demanda de inversiones económicas, lo cual significa que los recursos disponibles se deben asignar en función de las prioridades que se le asignen y no sobre la base de conceptos ajenos a la propia realidad, como pudiera ser el número de efectivos, o presupuestos precedentes, pues las exigencias de modernización están ahora condicionadas por el ámbito en que actúan y por, lo que es más importante, su aportación al conjunto.

Los presupuestos no aumentarán significativamente, las fuerzas armadas profesionales tienen unos costes más elevados, las exigencias de adiestramiento y alistamiento son superiores, la capacidad de respuesta que se les pide es mayor, etc. Todos estos factores hacen necesarios numerosas modificaciones y cambios, que en esta ocasión se pueden agrupar en lo que se conoce como la «revolución en los asuntos administrativos» (*revolution busines affairs* o RBA).

Lo que se pretende ahora es adaptar las estructuras y los procedimientos de las nuevas fuerzas armadas profesionales a las nuevas metodologías utilizadas en las empresas, y también, para que los cambios sean los adecuados, tienen que ser revolucionarios en los beneficios que se obtengan, es decir, con unos resultados trascendentales en su aplicación; pues se es consciente que las soluciones tradicionales están agotadas y aunque su aplicación sea ortodoxa y perfecta los beneficios que de ellas se obtendrán serán siempre insuficientes para solucionar los problemas existentes.

Esta mejora en la *administración y gestión* constituye el *segundo dividendo* de la profesionalización y obligará a las fuerzas armadas a adoptar estructuras orgánicas más ligeras y ágiles. El simple hecho de que ahora todos los efectivos sean «combatientes» tiene que obligarles a reconsiderar plantillas y destinos actuales.

Existen ejércitos con estructuras pesadas y redundantes que serán muy difíciles de mantener con los limitados recursos humanos disponibles en un proceso de profesionalización. Estas situaciones son ahora mucho más críticas que antes, pues unas fuerzas armadas profesionales tienen además una fuerte incidencia en el conjunto, de forma que los otros componentes se encuentran afectados por estas circunstancias externas a su ámbito y cuya corrección obliga necesariamente a coordinar actuaciones y a la búsqueda de la mayor eficacia del conjunto sobre la específica de uno de los componentes.

Por estas circunstancias, unas fuerzas armadas *profesionales* son, ante todo, unas fuerzas armadas *conjuntas*. Si en la revisión anterior se potenció lo conjunto por considerarlo superior a lo específico, ahora lo conjunto se ha convertido en el requisito necesario, aunque no suficiente, para alcanzar las capacidades que precisan unas fuerzas armadas modernas. La suficiencia se alcanza cuando se incluyen también los aspectos combinados.

Unas fuerzas armadas profesionales necesariamente tienen que ser unas fuerzas armadas *conjuntas*, circunstancia que constituye el *tercer dividendo* y el más importante que obtendremos de este tipo de reforma.

Permítanos el lector parar un momento y analizar con un ejemplo aclaratorio el verdadero significado de lo *conjunto*. Todos recordamos la famosa frase de los tres mosqueteros «Todos para uno y uno para todos»; pues bien, lo conjunto no es «todos para uno», como unos pudiesen querer, ni «uno para todos», como otros se pudiesen temer, sino «todos para todos». Sólo de esta forma llegaremos a ser conjuntos sin reticencias.

La representación gráfica de estas nuevas *fuerzas armadas profesionales* podría ser un *triángulo* en donde cada componente necesariamente tiene que apoyarse en los otros dos para formar la figura geométrica, pero que igualmente cada segmento tiene que cumplir determinados requisitos en relación con los otros dos para poderlo configurar. Si un segmento, por ejemplo, es excesivamente grande o los otros dos demasiados reducidos, nunca podrá formarse el triángulo, y cuando los componentes no pueden formar unas fuerzas armadas, existirá siempre un componente hegemónico que solamente requerirá apoyos de los otros dos.

Sobre la posible forma (equilátero, isósceles, etc.), dimensiones o tamaño del triángulo no hay nada que comentar, pues será la política de defensa nacional de cada país la encargada de diseñarlo; pero sea el que sea el modelo adoptado es importante comentar que siempre la «base» tiene que ser el Ejército de Tierra, incluso en aquellos países en que este componente no es el mayor de las fuerzas armadas.

El modelo geométrico utilizado nos sirve también para exponer el hecho de que utilizamos siempre el término «fuerzas armadas» para denominar el resultado de la unión de los tres componentes, cuando estamos hablando y pensando constantemente en «una» sola fuerza; algo que no sucede en el ejemplo utilizado, donde son también tres los segmentos usados para formar una sola figura, el triángulo.

Son muchos los factores que influyen para ser verdaderamente conjuntos: hay que ser interoperables, disponer de las estructuras de mando y de fuerza adecuadas, tener una doctrina conjunta, una metodología de trabajo común, unos procedimientos semejantes, etc. Todos son elementos necesarios, pero lo que no puede faltar para aspirar a ser unas fuerzas armadas profesionales es el convencimiento intelectual pleno de la necesidad de ser conjuntos.

Esto representa un profundo, completo y total cambio mental y que a semejanza de los anteriores podríamos denominar «revolución en la forma de pensar» (en términos anglosajones sería *revolution in thinking affairs* o RTA) para resaltar que tiene que existir una verdadera revolución en la forma de ver la nueva situación para poder alcanzar, igualmente, resultados significativos en la reforma.

En resumen, casi todas las fuerzas armadas occidentales se encuentran afectadas por la inevitable reforma de la profesionalización, un largo, difícil y costoso proceso de modificaciones y cambios que conducen a unas nuevas fuerzas armadas, las únicas verdaderamente posibles con los medios humanos y económicos disponibles y las únicas eficaces para las situaciones previstas en los momentos actuales.

Estos profundos cambios proporcionarán unos beneficios, los que hemos llamado los «dividendos de la profesionalización», que para las propias fuerzas armadas representarán una verdadera revolución en las tecnologías a utilizar, los temas de gestión y administrativos, y en la forma de pensar, que es lo más importante y posiblemente lo más difícil de obtener. Dividendos que en parte los deben proporcionar la misma sociedad que demanda este proceso, pero que por otra parte han de alcanzarlos las fuerzas armadas con su esfuerzo, sacrificio y mentalización.

En definitiva este ensayo sólo ha pretendido «hablar algo», mejor expresado sería «pensar algo», o tal vez, para denominar el proceso completo, «comunicar algo» sobre lo que para unas fuerzas armadas de una sociedad occidental puede representar la profesionalización completa. Por esto, la reflexión ha sido necesariamente de carácter general, por lo que no todas las cuestiones aquí tratadas deben considerarse de aplicación a nuestro caso concreto, aunque por conocimiento y vivencia estén forzosamente más próximas a nuestros planteamientos.

